

La Policía Nacional detiene a 12 pedófilos y desmantela una página web que se dedicaba a la venta de material de abuso sexual infantil

Actualidad España | 06-10-2020 | 10:23



Policia Nacional

Agentes de la Policía Nacional han desmantelado una página web que, presuntamente, se dedicaba a la venta de material de abuso sexual infantil y han detenidos a 12 pedófilos en Barcelona, Gerona, Sabadell, Cáceres, Albacete, Cádiz, Castellón, Madrid, Málaga, Murcia, Valencia y Portugal. El administrador de la web se encontraba en el país luso y fue arrestado por agentes de policía de ese país gracias a las indicaciones de los agentes de la Unidad Central de Ciberdelincuencia. La posterior investigación sobre los usuarios del sitio web comercial permitió la identificación y arresto de los pedófilos que intercambiaban el material sexual a través de mensajería instantánea. La investigación ha contado con el apoyo y colaboración de EUROPOL, INTERPOL y la Policía de Seguridad Pública de Portugal.

Colaboración ciudadana

La investigación comenzó gracias a una información ciudadana recibida a través del portal www.policia.es/colabora.php que puso a los agentes tras la pista de un sitio web de distribución comercial de material pedófilo.

Los policías procedieron al análisis pormenorizado de la web investigada, consiguiendo datos que permitieron el rastreo y localización de su administrador, un ciudadano residente en Portugal y que obtenía regularmente cuantiosos beneficios económicos derivados de estas actividades. Con la finalidad de rentabilizar el negocio, y obtener importantes ganancias, ofrecían dos cauces diferentes: uno de ellos es efectuar un pago directo a través de monedas virtuales o de plataformas de gestión económica online, lo que permite al visitante evitar la publicidad. El segundo es interponer entre la página y las imágenes de abusos sexuales a menores un intermediario publicitario. De esa forma, cada vez que alguien accede a ese enlace, el creador de la web ilegal recibe una pequeña contraprestación.

Al determinar su ubicación en Portugal, la Policía Nacional solicitó a través de EUROPOL la colaboración de sus homólogos en ese país y, en base a la información facilitada por los agentes de la Unidad Central de Ciberdelincuencia fue detenido, ingresando posteriormente en prisión. La página estaba alojada en un proveedor de servicios y, ante el requerimiento de las autoridades

españolas, fue desmantelada.

Identificación de doce pedófilos en nuestro país

No obstante, los investigadores continuaron el análisis de la web y localizaron un apartado de grupos de mensajería instantánea dedicado a material de abuso sexual infantil. De este modo se logró la plena identificación del resto de pedófilos en España que, habiendo entablado contacto en la web, utilizaban aplicaciones de mensajería a través de telefonía móvil para intercambiar material sexual de menores. Algunos de ellos exhibían actitudes jocosas ante los abusos sobre niños y tenían un consumo compulsivo del material ilegal.

Entre ellos destaca la detención de un individuo en Málaga que era uno de los miembros más activos en estos canales investigados y con mayor volumen de material ilegal compartido, un total de hasta 38 vídeos de niños de muy corta edad sometidos a graves abusos sexuales. También llama la atención la presencia un menor de edad, arrestado en Barcelona, que había compartido 49 vídeos y 9 fotografías de niñas muy pequeñas en muy corto espacio de tiempo.

Juventud de los pedófilos arrestados

Cabe destacar la juventud de los detenidos, de los cuales cuatro eran menores de edad y siete estaban en la veintena y el teléfono móvil era el medio principal de comisión del delito. Los menores a menudo disponen de esta herramienta de conexión a Internet sin supervisión, y de hecho, es el instrumento preferente para ello. Por ello, desde la Policía Nacional se aconseja que los menores siempre tengan supervisión paterna sobre su actividad online, así como que se valore la necesidad de que dispongan de estos terminales fuera de su domicilio.

Los agentes han acreditado que los investigados ponían en común de consejos para eludir su responsabilidad penal, evitando ser detectados e intercambiando información sobre canales que garanticen al máximo su privacidad y seguridad. Además, y como es habitual, utilizaban tanto nomenclatura como contenido, códigos y jerga para evitar llamar la atención sobre el material que realmente albergaba.

Durante la investigación, los agentes lograron identificar además a dos ciudadanos colombianos, cuya información se remitió a través de INTERPOL a dicho país para que actuaran de acuerdo a su legislación.

Autor: Redacción